 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019


Acta No. 1 de 2020, 06 de marzo de 2020 / 1 de 9

Mesa de Consejeros Locales de Patrimonio Cultural
Acta N. 1 de 2020 Sesión ordinaria

FECHA: 06 de marzo de 2020
HORA: 8:30 a.m. a 12:00 p.m.
LUGAR: Calle 8 No.8-52, sede principal IDPC, Casa Fernández, Sala de Juntas, segundo piso. Bogotá D.C.

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural La Candelaria	Drezzssher Notcrehjvisch Bhawkt Ortiz
Sociedad civil	Consejera Local de Patrimonio Cultural Tunjuelito	Gloria Inés González Bravo
Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Engativá	Rosalba Muñoz Vargas
Sociedad civil	Consejera Local de Patrimonio Cultural San Cristóbal	Cecilia Rodríguez Rodríguez
Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Chapinero	Francisco Martínez Duica
Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Barrios Unidos	José Álvaro Sotelo
Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Los Mártires	John Helbert Bernal Patiño
Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Antonio Nariño	Luisa Margarita Castro González
Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Teusaquillo	Alfonso Gutiérrez Escobar
Sociedad civil	Consejera Local de Patrimonio Cultural Usaquén	Gabriel Eduardo Cortés Rincón
Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Fontibón	Martín Alfonso Lugo Febres
Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Puente Aranda	María Libia Ruíz de Díaz

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1 de 2020, 06 de marzo de 2020 / 2 de 9

Administración pública	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Ismael Ortiz
Administración pública	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	José Antonio Ramírez


INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Sociedad civil, Puente Aranda	Oscar A. Rico A.
Administración pública, IDPC	Patrick Morales
Administración pública, IDPC	Angélica Medina

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Santa Fe	Jorge Chamorro Bolívar
Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Usme	Alonso Roncancio Vargas
Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Bosa	Ariel Salas Sinarahua
Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Kennedy	Martha Esperanza León Becerra
Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Sumapaz	Luz Nelly Fajardo Díaz
Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Suba	Ana Milena Cortés Guayazan
Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Rafael Uribe Uribe	Jairo Bolívar Cuchia
Sociedad civil	Consejera Local de Patrimonio Cultural Ciudad Bolívar	Blanca Cecilia Pineda Hernández

N°. de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) _____ **22** _____

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1 de 2020, 06 de marzo de 2020 / 3 de 9

Nº. de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 14

Porcentaje % de Asistencia 63%

I. ORDEN DEL DIA:

1. 8:30 a.m. Bienvenida.
2. 8:45 a.m. Llamado a lista, verificación del quórum y aprobación del orden del día.
3. 9:00 a.m. Presentación y diálogo entre el director del IDPC, doctor Patrick Morales Thomas, y los consejeros y las consejeras de la Mesa.
4. 10:30 a.m. Discusión y preguntas.
5. 11:30 a.m. Propositiones y varios.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.


José Antonio Ramírez da la bienvenida a los consejeros y agradece su asistencia. Resalta que con este primer encuentro espera que todos vuelvan a involucrarse en el proceso que se venía trabajando el año pasado.

2. Llamado a lista, verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Ramírez comenta que en la invitación a la sesión todos recibieron el Orden del Día y que en esta oportunidad se cuenta con la presencia del director del IDPC Patrick Morales, así como de la Subdirectora de Protección e Intervención Angélica Medina. quienes tienen gran interés en colaborar y trabajar con los consejeros. Con esta introducción, se abre paso a la presentación de los asistentes. A la sesión asisten 12 consejeros.

3. Presentación y diálogo entre el director del IDPC, doctor Patrick Morales Thomas, y los consejeros y las consejeras de la Mesa.

Patrick Morales, director del IDPC abre la sesión para transmitir algunos mensajes clave que serán promovidos en los próximos 4 años. Inicialmente resalta que el tema de participación será un eje absolutamente fundamental.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1 de 2020, 06 de marzo de 2020 / 4 de 9

Se resalta que habrá un escenario participativo para revisar la propuesta del nuevo Plan de Desarrollo Distrital (PDD) coordinado por la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), en el cual los consejeros jugarán un papel muy importante en revisar y realizar otras propuestas.

En cuanto a lo que la nueva Administración encontró en el Instituto, se menciona que se encontró un IDPC que realizó un trabajo serio, consolidado, que presenta logros muy importantes: uno de ellos, la apertura del Museo de Bogotá, el cual se considera como un espacio muy importante, que en este cuatrienio se espera tenga nuevos énfasis.


Se expone que el sello de la Administración pasada fue el de una visión un poco más tradicional del patrimonio. Por el contrario, la nueva Administración cree en un cambio en el debate frente al patrimonio, en el cual se requiere promover la integración de los patrimonios, pues si bien apoyan la construcción y protección del patrimonio construido mueble e inmueble de la ciudad, también hay que darle mayor peso al tema del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI), que es finalmente lo que le da sentido a los territorios de esta ciudad diversa.

Se hace gran énfasis en la necesidad de entender cómo la manera en que la gente vive su barrio, su localidad, su manzana, le da valor a los planes de ordenamiento a proyectar. Se agrega que se cree que el patrimonio es lo que construye un vínculo social, de solidaridad, vecindad y cercanía, y que el patrimonio debe ser relevante en la vida cotidiana de los ciudadanos. En este sentido, el mismo no debe ser visto como una carga, como un problema.

Morales prosigue mencionando que se encontró un grupo de participación sólido, pero que debe fortalecerse, no solamente en los escenarios de participación de los Consejos, sino también para integrar las subdirecciones del IDPC, las cuales en ocasiones funcionan de manera aislada. En este contexto, la presente Administración tendrá un equipo de participación grande que estará atento a los diálogos en los distintos escenarios participativos y que empezará a tejer entre las distintas subdirecciones. Este equipo también realizará procesos de activación que generen una revitalización del entorno patrimonial para que los habitantes tradicionales puedan quedarse en su localidad histórica.

Por otra parte, Morales asegura que se tendrá un enfoque poblacional muy claro pues éste es un tema necesario para abrir y comprender la diversas interpretaciones que hay sobre los escenarios patrimoniales en Bogotá, por lo que es fundamental entender y validar las voces de las comunidades indígenas, rom, víctimas de la violencia, entre otras, siendo estas estructurantes de los procesos de ordenamiento a desarrollar.

Paralelamente, en cuanto al enfoque diferencial se menciona que habrá una persona especialista en niños, niñas y adolescentes, así como especialistas en género, grupos étnicos y discapacidad. En este contexto, se comenta que en ocasiones la gestión del patrimonio no llega a los jóvenes. Por esto, se solicita a los consejeros apoyar en este trabajo. Además, se considera que no se ha comprendido cuáles son las maneras de participar de los jóvenes y ha sido complejo incluirlos en escenarios, a veces rígidos, de participación.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1 de 2020, 06 de marzo de 2020 / 5 de 9

Se prosigue reconociendo que el patrimonio no es solamente un elemento que une sino también que interpela como sociedad y como ciudad. Se aclara que el patrimonio es altamente político y un escenario de disputa. Existen patrimonios incómodos, pero que ayudan a construir consensos y memoria sobre acciones que deben o no repetirse.

A este respecto, se hace una anotación en cuanto al proyecto Columbarios. Se resalta que si bien la Administración anterior quería construir un parque clásico recreativo en los Columbarios del Cementerio Central, la Administración actual considera estos como patrimonio, por lo que serán declarados nuevamente, y allí se proyectará una gran intervención que tenga uso contemplativo.


Igualmente, se comenta que para el IDPC, el Hospital San Juan de Dios también será un tema fundamental en la agenda, no sólo desde el conocimiento, sino también arquitectónicamente, pues allí también hay bienes inmuebles que tienen una carga muy importante para la memoria de la ciudad.

Morales explica que en el nuevo PDD fueron incluidos dos ejes de patrimonio. El primero, denominado eje de Memoria y Patrimonio incluye todo lo que se ha hablado hasta el momento. El segundo eje es el de Ciudad-Región. En este marco, la alcaldesa ha insistido que es necesario entender Bogotá como una ciudad región y que la misma debe empezar a mirar sus bordes, por lo que se generaron dos grandes propósitos:

1. Hacienda El Carmen como yacimiento arqueológico fundamental en Usme que solo ha sido investigado en un 1% de lo que puede contener como complejo funerario de diferentes ocupaciones míticas. En este espacio se quiere impulsar un parque arqueológico donde haya diálogo de saberes y formación comunitaria para niños, niñas, jóvenes y mujeres de la localidad.
2. También se trabajará en Sumapaz pues se espera rescatar saberes campesinos y la memoria del poblamiento en Bogotá, así como la violencia que ha vivido el país. Se busca declarar al Páramo de Sumapaz como patrimonio de la humanidad en un proceso participativo con las organizaciones sociales, culturales y campesinas para que el mundo y Bogotá reconozcan los saberes y el patrimonio inmaterial que hay allí.

Se realizan comentarios adicionales con relación al Museo de Bogotá. A este respecto se considera que la exposición permanente actual es muy buena, sin embargo, sigue estando muy enfocada en los objetos. En este sentido, se espera transformarla para que no sea una exposición tan rígida, pues la historia de Bogotá la cuenta la gente, el patrimonio inmaterial.

Igualmente, se espera que la casa del IDPC para hacer exposiciones temporales pueda abrirse a las localidades. Se considera que el Museo debe funcionar en red, debe estar al servicio de las localidades e ir a estos territorios con exposiciones temporales. En esta gestión, los consejeros cumplirán un rol fundamental identificando necesidades videográficas y oportunidades de activación, donde los museólogos puedan aportar. Morales hace énfasis en que el interés del Instituto no son los números, sino que realmente la gestión del mismo promueva tejido social, patrimonial, capacitaciones, formación.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1 de 2020, 06 de marzo de 2020 / 6 de 9

En cuanto al PEMP del Centro Histórico, se comenta que este será analizado con mucho cuidado antes de adoptado, pues tienen la responsabilidad de revisar el instrumento y ajustarlo en clave de la integración que se quiere entre los patrimonios. También esperan trabajar sobre la permanencia de habitantes tradicionales en el Centro Histórico, así como en los centros fundacionales de otras localidades. En este contexto, se espera realizar intervenciones de centros de manzana y de cubiertas que propicien que los residentes tradicionales puedan permanecer en sus barrios.

Como último tema a tocar, Morales comenta que buscarán realizar pilotos en entornos conflictivos patrimoniales (e.g. Carrera Séptima, Bronx), pues es necesario entender qué es lo que pasa en estos espacios, antes de usar la fuerza pública. Para el Instituto, la solución no es la policía, sino entender cuáles son los arreglos formales e informales que se han realizado, y analizar cómo regularlos de una forma que no sea el Código de Policía.

4. Discusión y preguntas


Se procede a recibir la retroalimentación de los consejeros. La consejera de Tunjuelito saluda este espacio y resalta que la Mesa viene en un proceso que se empieza a consolidar para fortalecer el derecho a la cultura. La consejera aporta leyes específicas relacionadas con planes de desarrollo estratégicos, procesos de planeación colectiva y gestión comunal.

También se resalta la importancia de los temas de abastecimiento y mercados campesinos, así como la necesidad de establecer garantías para los artistas, y del establecimiento de buenas metodologías para invertir la estampilla pro cultura.

Otro consejero expone la necesidad de procurar que los niños de cada localidad conozcan su patrimonio. Asimismo, se resalta que el arte ha sido muy importante para modificar la incidencia de las personas en los territorios, por esta razón, estas ideas deben quedar en el PDD, de lo contrario no podrán contratarse. Los consejeros exponen que se requiere hacer que el patrimonio sea sensible, empezando por la vida y reconociendo la presencia de personas que vienen de distintos territorios en la ciudad.

Patrick Morales agradece la presencia de los consejeros y propone que, en lo posible, en el curso del año se pueda hacer un recorrido patrimonial en cada una de las localidades con los consejeros, el director y demás profesionales del Instituto, y con la comunidad para ver qué riqueza patrimonial tiene cada territorio.

La consejera de San Cristóbal agrega que cada ser humano es doliente de su territorio, y considera que elementos de esta localidad deberían ser nombrados patrimonio, incluidos elementos acuíferos, el museo de los artesanos y el museo religioso. Este es un tema que espera se discuta en próximos encuentros.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1 de 2020, 06 de marzo de 2020 / 7 de 9

El consejero de Fontibón resalta que hay unos temas puntuales que espera sean tratados, incluyendo las plazas de mercado desde lo material e inmaterial y los cementerios locales. También se menciona que si bien es evidente que el patrimonio material es muy importante y hay que fortalecerlo, este también debe ir articulado con el patrimonio arquitectónico con el fin de darles una mayor resignificación.

En particular para esta localidad, espera sea declarado como patrimonio el monumento John F Kennedy. Finalmente, el consejero aplaude la propuesta de realizar los recorridos en cada localidad e invita a que se divulgue la inscripción a los encuentros ciudadanos para incidir en los presupuestos participativos y que los temas de cultura queden posicionados.

Angelica Medina, Subdirectora de Protección e Intervención del IDPC interviene resaltando que el Instituto se encuentra actualmente en un proceso de construcción de participación colaborativa que busca robustecer los procesos comunitarios para generar conocimiento local. Expone que el IDPC también tiene, con la nueva Dirección, una intención de convertirse en generador de conocimiento para posicionar el debate sobre la integralidad del patrimonio en la ciudad.

Este es un debate que debe apropiarse desde las diferentes instancias locales con agentes sociales, empresariales y académicos en el ámbito urbano. En ese sentido, resalta que escuchar a los consejeros es reconocer una trayectoria, una historia comprensiva y vivida.


La consejera de Tunjuelito presenta dos propuestas que deberían ser escaladas ante la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) en el campo de la participación:

1. El Sistema de Cultura no puede seguir funcionando bajo un decreto, pues sufre cuando hay una nueva administración. Debe haber una mayor incidencia política en el PDD, y se debe empezar a construir un acuerdo distrital desde el Concejo de Bogotá.
2. Dar continuidad a los programas del IDPC y aclarar cómo se va a trabajar con Patrimonios Locales.

A lo anterior, Medina comenta que cada entidad responderá desde su competencia con espacios de encuentro, lectoescritura, y con acciones específicas desde la noción de integralidad del patrimonio. Por ejemplo, se está trabajando en que el programa Civinautas incluya colegios privados.

Igualmente, se comenta que Patrimonios Locales va a mantenerse desde un anuncio de democratización de los patrimonios en el territorio, por lo que se hará una proyección de gestión en los territorios para ver cómo incidir en los mismos.

Los consejeros solicitan ser escuchados, y que esto se refleje en presupuestos concretos que permitan ver la incidencia de los procesos. A este respecto, el IDPC recuerda que al interior del Instituto se generará un grupo de participación con enfoque territorial y poblacional desde acciones diferenciales.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1 de 2020, 06 de marzo de 2020 / 8 de 9

También se menciona que se trabajará en articulación con el IDPAC y la Veeduría Distrital, cada uno desde sus competencias misionales.

José Antonio Ramírez prosigue resaltando que en la próxima sesión ordinaria hay unos temas sobre la coordinación de la mesa que deben ser discutidos. Se comenta que el tema de los consejeros no asistentes ya fue escalado con la SCR. Ramírez resalta que los consejeros deben ser los aliados del Instituto en los procesos de control social, veeduría y acompañamiento, pues el Instituto requiere que ellos posicionen estos temas, siendo ellos el sensor del IDPC en las localidades. Finalmente, se hace entrega de una agenda a cada consejero como obsequio del IDPC.

5. Proposiciones y varios.

Como comentarios finales, se recomienda a los consejeros dejar recursos para los Planes Especiales de Salvaguardia (PES) desde los consejos locales. En cuanto a la solicitud de tener un espacio de divulgación de la Mesa, donde ellos pudieran generar contenidos, se responde que en principio es una buena idea, pero que se revisará en detalle la parte legal y jurídica de la propuesta para blindar los contenidos creados.


José Ramírez pide estar pendientes para recibir la citación para la próxima reunión, y se compromete a enviar la propuesta del PDD. También sugiere a los consejeros revisar el instrumento que salió de direccionamiento estratégico, pues es esto lo que debe ser armonizado con el PDD.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día ___ 100%___

III. CONVOCATORIA

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SÍ - NO)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1 de 2020, 06 de marzo de 2020 / 9 de 9

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Envío de la propuesta del Plan de Desarrollo Distrital.	José Antonio Ramírez

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
No se identificaron durante esta sesión.	No aplica para esta sesión,

En virtud de lo establecido por el reglamento interno de la Mesa de Consejeros Locales de Patrimonio Cultural la presente acta se firma por:

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

Gabriel Eduardo Cortés Rincón
Coordinador / Presidente
Mesa de Consejeros Locales de Patrimonio Cultural

José Antonio Ramírez
Secretaría Técnica
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

Anexos: Listado de asistencia

Proyectó: Lorena Guerrero Arias
Revisó: Gabriel Eduardo Cortés Rincón
José Antonio Ramírez